

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

El Representante Legal y la Contadora de la Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada, con NIT 811.023.163-3, entidad sin ánimo de lucro que obtuvo su personería jurídica el 07 de noviembre de 1995 bajo el número 00041776, para dar cumplimiento al numeral 6° del parágrafo 2° artículo 364-5 del Estatuto Tributario, reglamentado con el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 de 2017,

Certifican que:


1. La entidad denominada **Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada**, con NIT 811.023.163-3 ha cumplido con todos los requisitos definidos en las normas tributarias vigentes durante el respectivo año para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios y para efectos de la solicitud de calificación / actualización del respectivo registro web como entidad perteneciente a dicho régimen.
2. La entidad denominada **Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada**, con NIT 811.023.163-3, cumplió con la obligación de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Los datos referentes a la Declaración del Impuesto sobre la Renta indicada son:

<b>No. de formulario</b>	1117625983923
<b>No. Autoadhesivo</b>	91900442319998
<b>Fecha de presentación</b>	30 de abril de 2026

3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Asociación para el Desarrollo Cultural de Granada**, con NIT 811.023.163-3

La presente certificación se expide en Granada-Antioquia a los 25 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
**Neider Alberto Salazar Aristizabal, Pbro.**  
Representante Legal  
C.C. 71.116.165

  
**Beatriz Elena Martinez Arias**  
Contadora  
TP 131771-T